

# Resolverá el TEPJF continuidad de la directiva del partido guinda el miércoles

## DE LA REDACCIÓN

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá este miércoles si revoca la extensión del periodo de Mario Delgado Carrillo y de Citlalli Hernández Mora al frente de Morena.

La magistrada Janine Otálora Malassis, encargada del proyecto, propondrá a sus pares declarar inconstitucional la ampliación del mandato de Delgado y Hernández como presidente y secretaria general, respectivamente, por lo que ambos cargos tendrían que ser renovados a más tardar el próximo 31 de agosto si el pleno del TEPJF aprueba el documento.

La lista provisional de proyectos que discutirá el pleno de la Sala Superior el miércoles incluye los juicios interpuestos por 17 militantes de Morena, quienes controvirtieron la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que "confirmó las modificaciones al estatuto aprobadas en el tercer Congreso Nacional Ordinario de ese partido".

Los demandantes señalan que la aprobación del INE "fue incorrecta y que las modificaciones perjudican sus derechos", por lo que solicitaron la intervención del TEPJF, que determinará si aprueba el proyecto de la magistrada Otálora o lo rechaza.

Los juicios ciudadanos interpuestos por los militantes de Morena argumentan que el artículo tercero transitorio de los estatutos "respecto de la prórroga de la vigencia de las funciones de las personas que ocupan la presidencia y secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional" violentan el ejercicio de su libertad de organización.

El proyecto de la magistrada les da la razón, al señalar que la prórroga de los dos puestos "vulnera la renovación periódica de los cargos del órgano partidista, así como los derechos político-electorales de la militancia".

### Respaldo de mandatarios

En una carta firmada por 21 gobernadores y gobernadoras morenistas, además de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, los mandatarios expresaron su rechazo al proyecto elaborado por Otálora.

Dentro tercer Congreso Nacional del partido, el 17 de septiembre del año pasado, fue avalado por mayoría de votos de los 3 mil congresistas participantes la modificación de documentos básicos, que estableció como uno de sus puntos la ampliación del periodo de la presidencia y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional, recordaron en el documento.

Subrayaron que la propuesta del

TEPJF "representaría una clara intromisión ilegal en la vida de un partido político, poniendo en riesgo la democracia y voluntad de las y los millones de mexicanos que formamos parte de él", a la vez que expresaron su rechazo al proyecto porque "pretende anular esta decisión vulnerando la libertad de nuestro movimiento".

También, respaldaron la conformación de la actual dirigencia, ya que consideraron que en este periodo "Morena se ha consolidado como la principal fuerza política de México y el partido de izquierda más grande de Latinoamérica".

Por su parte, en un comunicado, Delgado celebró la devolución que hará el gobierno de Estados Unidos a México por casi 5 mil millones de pesos, confiscados a Héctor Javier Villarreal Hernández, ex tesorero del gobierno de Coahuila, "durante el moreirato".

Al recalcar que "con Morena se acabaron los Moreira, se terminó la política del robo a través de la deuda", el dirigente partidario afirmó que "el pueblo ya no quiere más gobiernos corruptos que sólo heredaron deudas y violencia", y aseguró que la única posibilidad de cambio está con Morena.

Además, coincidió con la propuesta del presidente López Obrador de destinar parte de esos recursos a la campaña contra las drogas.